



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 NOV. 1983

Expte. N° 14.148/83

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de profesor titular ordinario con dedicación exclusiva a la cátedra de "Fundamentos de la Ingeniería Química IV" (Fenómenos de Transporte) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que entendió en el referido concurso ha producido dictamen a Fs. 48/49;

Que en mérito a lo aconsejado por el mismo, la mencionada dependencia, por resolución N° 233/83, recaída a Fs. 51, propone la designación del Ing. Oscar Daniel Quiroga;

Que se han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Concurso para la designación de profesores ordinarios;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por el H. Consejo Asesor Académico en la reunión del 15 del corriente mes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Oscar Daniel QUIROGA, L.E. N° 7.249.583, como / profesor titular ordinario con dedicación exclusiva de la cátedra "Fundamentos de la Ingeniería Química IV" (Fenómenos de Transporte) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 21 de Noviembre en curso y por el término de siete (7) años, conforme a lo prescripto en el artículo 24 de la Ley N° 22.207 y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual de profesor titular con dedicación exclusiva del presupuesto de la planta del personal docente de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESÁ
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WERRERA
RECTOR

RESOLUCION N° 622-83